

**CUENTAS ANUALES DE LAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

Instituto Tecnológico de Aragón

Dña. Catalina Jurado Terrín, Secretaria del Consejo Rector del Instituto Tecnológico de Aragón,

CERTIFICA:

Que en la reunión del Consejo Rector del Instituto Tecnológico de Aragón, presidida por el Vicepresidente D. Andrés Leal Marcos, el día 10 de mayo de 2016, se trató el punto segundo del orden del día relativo a la presentación y aprobación de las cuentas anuales y de la memoria de actividad del 2015.

Tras la exposición y análisis efectuado del mismo, se adoptó por unanimidad el acuerdo 02/2016:

“Aprobar las cuentas anuales y la memoria de actividad correspondientes al ejercicio 2015 del Instituto Tecnológico de Aragón”

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace constar que el presente certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la reunión en que se toma el acuerdo.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado en Zaragoza, el día dieciocho de mayo de dos mil dieciséis.

**LA SECRETARIA
DEL CONSEJO RECTOR**

Dña. Catalina Jurado Terrín

**VºBº
EL VICEPRESIDENTE
DEL CONSEJO RECTOR**

D. Andrés Leal Marcos



Instituto Tecnológico de Aragón

Cuentas Anuales correspondientes al
Ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo Rector de
Instituto Tecnológico de Aragón (por encargo del Director de la Entidad):

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Instituto Tecnológico de Aragón, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Director de la Entidad en relación con las cuentas anuales

El Director de la Entidad es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Instituto Tecnológico de Aragón, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la Nota 6 de la memoria adjunta, los terrenos donde radican las edificaciones de Instituto Tecnológico de Aragón en el Campus Universitario I+D en Zaragoza y las edificaciones del Parque Tecnológico Walqa en Huesca, son propiedad de la Diputación General de Aragón, de quien depende en su totalidad la Entidad, la cual no percibe importe alguno por la cesión de uso a la Entidad de dichos terrenos y edificaciones. De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, Instituto Tecnológico de Aragón debería haber registrado contablemente dicho activo por su valor razonable con abono al patrimonio neto. A la fecha de emisión del presente informe, no hemos obtenido evidencia sobre el valor razonable por el que se

deberían registrar contablemente dichos activos a 31 de diciembre de 2015 y 2014, por lo que no es posible determinar el efecto de esta circunstancia en las cuentas anuales adjuntas. La opinión de auditoría sobre las cuentas anuales relativas al ejercicio 2014 incluyó una salvedad por esta cuestión.

El saldo del epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados” del patrimonio neto a 31 de diciembre de 2015 incluye 1.796 miles de euros correspondientes a transferencias corrientes recibidas de la Diputación General de Aragón entre los ejercicios 2006 y 2012 (2.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Asimismo, durante el ejercicio 2015 la Entidad ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias 1.044 miles de euros correspondientes a transferencias corrientes de la Diputación General de Aragón (1.647 miles de euros en el ejercicio 2014). De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, el importe total de dichas transferencias recibidas se debería haber reconocido dentro del patrimonio neto como “Otras aportaciones de socios”. De acuerdo a lo anterior, sin que esta circunstancia suponga modificación alguna del importe total del patrimonio neto de la Entidad, el saldo del epígrafe “Otras aportaciones de socios” a 31 de diciembre de 2015 debería incrementarse en 2.840 miles de euros (3.647 miles de euros en 2014) y el saldo del epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados” a 31 de diciembre de 2015 y el resultado del ejercicio 2015 deberían reducirse en 1.796 miles de euros (2.000 miles de euros en 2014) y 1.044 miles de euros (1.647 miles de euros en 2014), respectivamente. La opinión de auditoría sobre las cuentas anuales relativas al ejercicio 2014 incluyó una salvedad por esta cuestión.

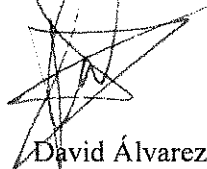
Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en los párrafos de “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Instituto Tecnológico de Aragón a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 7 de la memoria adjunta, en la que se indica que con fecha 12 de junio de 2015 la UTE constructora del Edificio CEQMA interpuso demanda frente al Instituto Tecnológico de Aragón como consecuencia de la resolución por parte del Instituto del contrato de construcción de dicho edificio, habiéndose celebrado el juicio sin que a la fecha de emisión del presente informe se haya dictado sentencia. La Entidad no ha registrado provisión alguna al 31 de diciembre de 2015 relativa a esta demanda dado que el Director de la Entidad estima, basándose en la situación procesal de la reclamación y en la opinión jurídica de los Letrados de la Comunidad Autónoma de Aragón encargados de la defensa del Instituto en el procedimiento, que las pretensiones de la parte demandante podrían ser desestimadas, no obstante, el impacto económico final de la reclamación en las cuentas anuales, que, en su caso, podría ascender a un importe aproximado de 2 millones de euros, dependerá de la resolución final de la demanda mencionada. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692


David Álvarez

22 de abril de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 08/16/00753
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España
.....

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGON

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2015	31/12/2014	PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2015	31/12/2014
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado Intangible	Nota 5	88.779,91	85.212,69	Fondos Propios			
Aplicaciones informáticas		88.779,91	85.212,69	Reservas	Nota 10.1	3.987.399,79	5.147.693,17
Inmovilizado material	Nota 6	11.795.047,09	12.055.059,59	Otras aportaciones de socios	Nota 10.2	3.503.128,02	3.274.455,66
Terrenos y construcciones		8.146.148,84	7.732.504,76	Resultado del ejercicio		1.644.565,15	1.644.565,15
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.506.898,25	4.322.154,83	Subvenciones, donaciones y legados	Nota 10.3	(1.180.293,39)	228.672,36
Inmovilizado en curso y anticipos		142.000,00	-	Total patrimonio neto		13.083.245,97	13.130.040,51
Inversiones inmobiliarias	Nota 7	1.179.762,01	545.811,18			17.070.645,76	18.277.733,68
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9.1	115.426,82	116.384,76				
Otros activos financieros		115.426,82	116.384,76	PASIVO NO CORRIENTE:			
Total activo no corriente		13.179.015,93	12.802.468,22	Provisiones a largo plazo	Nota 7	111.000,00	111.000,00
				Deudas a largo plazo	Nota 12.1	3.797.022,51	5.118.247,93
				Deudas con entidades de crédito		1.500.000,00	2.600.000,00
				Otros pasivos financieros		2.297.022,51	2.518.247,93
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 15.2	345.237,99	154.188,82
				Total pasivo no corriente		4.253.260,50	5.383.436,75
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por ventas y prestaciones de servicios		9.559.577,90	8.439.795,26	Deudas a corto plazo	Nota 12.2	1.821.106,82	1.783.840,65
Personal		2.175.513,88	2.172.099,82	Deudas con entidades de crédito		1.105.562,80	1.108.316,53
Otros créditos con las Administraciones Públicas		4.790,59	2.115,34	Otros pasivos financieros		715.544,12	855.524,12
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 13.1	7.379.273,43	6.285.580,10	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.596.368,07	1.353.165,42
Inversiones financieras a corto plazo	Notas 9.2 y 15.2	1.037.707,97	4.053.596,89	Proveedores		252.095,01	482.915,95
Créditos a terceros a corto plazo		-	239.243,86	Acreeedores varios		-	72,10
Otros activos financieros	Nota 9.2	-	38.614,82	Personal	Nota 11	116.499,03	397,52
Periodificaciones a corto plazo		137.415,52	200.629,04	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13.1	509.771,56	401.329,95
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		817.663,93	1.072.224,29	Anticipos de clientes		708.002,47	468.449,90
Total activo corriente		11.552.365,32	13.975.708,28	Total pasivo corriente		3.407.474,99	3.117.006,07
TOTAL ACTIVO		24.731.381,25	26.778.176,50	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		24.731.381,25	26.778.176,50

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2015.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 14.1	5.653.609,37	6.092.003,17
Ventas		214.205,96	91.532,16
Prestaciones de servicios		5.439.403,41	6.000.471,01
Trabajos realizados por la empresa para su activo		307.428,18	349.376,19
Aprovisionamientos		(831.385,84)	(874.164,11)
Consumo de mercaderías	Nota 14.2	(416.061,42)	(374.717,85)
Trabajos realizados por otras empresas		(415.324,42)	(499.446,26)
Otros ingresos de explotación		5.148.752,68	5.739.136,81
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.002.456,00	888.442,05
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		4.146.296,68	4.850.694,76
Gastos de personal		(9.624.086,55)	(9.129.722,79)
Sueldos, salarios y asimilados		(7.390.407,72)	(7.162.136,45)
Cargas sociales	Nota 14.3	(2.233.678,83)	(2.250.924,55)
Provisiones	Nota 11.1	-	283.338,21
Otros gastos de explotación		(1.673.862,78)	(1.768.367,37)
Servicios exteriores		(1.624.968,64)	(1.760.099,66)
Tributos		(21.201,37)	(17.751,63)
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 14.4	(24.576,44)	13.666,67
Otros gastos de gestión corriente		(3.116,33)	(4.182,75)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(1.636.943,46)	(1.727.712,20)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 10.3	1.636.722,00	1.761.771,71
Otros resultados		2.303,43	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.017.462,97)	442.321,41
Ingresos financieros		3.322,65	5.616,22
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros		3.322,65	5.616,22
Gastos financieros		(146.088,35)	(219.073,59)
Por deudas con terceros		(146.088,35)	(219.073,59)
Diferencias de cambio		(64,71)	(191,68)
RESULTADO FINANCIERO		(142.830,41)	(213.649,05)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.160.293,38)	228.672,36
Impuestos sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(1.160.293,38)	228.672,36
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.160.293,38)	228.672,36

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 2015.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	Nota 3	(1.160.293,38)	228.672,36
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 10.3	1.589.927,46	1.048.094,44
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		1.589.927,46	1.048.094,44
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 10.3	(1.636.722,00)	(1.761.771,71)
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(1.636.722,00)	(1.761.771,71)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(1.207.087,92)	(485.004,91)

Las Notas 1 a la 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 2015.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2015

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013	2.621.053,17	1.644.565,15	653.402,49	13.843.717,78	18.762.738,59
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2014	2.621.053,17	1.644.565,15	653.402,49	13.843.717,78	18.762.738,59
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	228.672,36	(713.677,27)	(485.004,91)
Otras variaciones del patrimonio neto	653.402,49	-	(653.402,49)	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014	3.274.455,66	1.644.565,15	228.672,36	13.130.040,51	18.277.733,68
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2015	3.274.455,66	1.644.565,15	228.672,36	13.130.040,51	18.277.733,68
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(1.160.293,38)	(46.794,54)	(1.207.087,92)
Otras variaciones del patrimonio neto	228.672,36	-	(228.672,36)	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015	3.503.128,02	1.644.565,15	(1.160.293,38)	13.083.245,97	17.070.645,76

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2015

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		2.874.197,21	2.400.500,09
Resultado del ejercicio antes de impuestos	Nota 3	(1.160.293,38)	228.672,36
Ajustes al resultado		167.563,60	(117.607,02)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	1.636.943,46	1.727.712,20
Correcciones valorativas por deterioro	Notas 14.4	24.576,44	(13.666,67)
Variación de provisiones	Nota 11.1	-	(283.338,21)
Imputación de subvenciones	Nota 10.3	(1.636.722,00)	(1.761.771,71)
Ingresos financieros		(3.322,65)	(5.616,22)
Gastos financieros		146.088,35	219.073,59
Cambios en el capital corriente		3.957.756,40	2.439.463,93
Deudores y otras cuentas a cobrar		(30.665,75)	(257.584,69)
Otros activos corrientes		3.755.219,50	2.902.733,66
Acreedores y otras cuentas a pagar		(230.893,04)	(33.497,61)
Otros pasivos corrientes		464.095,69	(172.187,43)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(90.829,41)	(150.029,18)
Pagos de intereses		(94.152,06)	(155.016,36)
Cobros de intereses		3.322,65	4.987,18
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(1.675.238,21)	(1.043.978,08)
Pagos por inversiones		(1.876.825,09)	(1.043.978,08)
Inmovilizado intangible	Nota 5	(57.030,50)	(55.441,31)
Inmovilizado material	Nota 6	(1.185.843,76)	(447.694,43)
Inversiones inmobiliarias	Nota 7	(633.950,83)	(434.811,18)
Activos financieros		-	(106.031,16)
Cobros por inversiones		201.587	-
Activos financieros		201.587	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(1.453.519,36)	(1.501.504,91)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(1.453.519,36)	(1.501.504,91)
Emisión de deudas con entidades de crédito	Nota 12.1	-	1.600.000,00
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(1.100.000,00)	(2.700.000,00)
Devolución y amortización de otras deudas		(353.519,36)	(401.504,91)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		(254.560,36)	(144.982,90)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.072.224,29	1.217.207,19
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		817.663,93	1.072.224,29

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 2015.

Instituto Tecnológico de Aragón

Memoria

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

1. Actividad de la Entidad

El Instituto Tecnológico de Aragón (en adelante, la Entidad ITAINNOVA) se constituyó inicialmente en el año 1984 como servicio administrativo de la Diputación General de Aragón, dependiente del entonces Departamento de Industria, Comercio y Turismo. Posteriormente, con la finalidad de dotar al ITA de un instrumento de gestión adecuado en el ámbito económico, administrativo y técnico se constituyó la empresa "Sociedad Aragonesa de Tecnologías Aplicadas, S.A." (SATA).

En 1997 el Gobierno de Aragón estimó la necesidad de una nueva regulación jurídica del ITA como Organismo Público, integrando la capacidad de gestión de la Sociedad Anónima SATA y la actividad propia del Instituto. El ente público Instituto Tecnológico de Aragón se constituyó mediante la Ley 7/1997, de 10 de octubre.

Durante el ejercicio 1998 se procedió a la disolución y liquidación de la empresa pública SATA, integrando el patrimonio resultante y el personal en el Instituto.

De acuerdo con lo previsto en su Ley de creación, el Instituto se configura como una entidad de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que son la promoción de la investigación y el desarrollo, con arreglo a los criterios de interés general, orientando sus actividades a impulsar la innovación tecnológica de las empresas.

El Instituto Tecnológico de Aragón tiene como funciones fundamentales las siguientes:

- a) Ofrecer servicios tecnológicos a la industria, tanto en el desarrollo de nuevos productos o procesos como en la implantación de tecnologías avanzadas, promoviendo la constante renovación de las empresas en este ámbito.
- b) Identificar y atender las necesidades de innovación de los diferentes sectores productivos, con especial orientación a pequeñas y medianas empresas.
- c) Facilitar servicios de asesoramiento en materia tecnológica o de gestión de la innovación que mejoren la productividad de las empresas.
- d) Prestar servicios de ensayo y calibración de aparatos y equipos, que contribuyan a garantizar la calidad de los productos y servicios ofrecidos por las empresas.
- e) Difundir la estrategia de renovación tecnológica, colaborando en la actualización técnica del personal de las empresas y su especialización en nuevas tecnologías, mediante el desarrollo de actividades de formación técnica y ocupacional.
- f) Promover la participación de las empresas en programas de renovación tecnológica, tanto nacional como internacional, dándoles soporte técnico para la presentación de proyectos y, en su caso, colaborando en la ejecución de los mismos.
- g) Impulsar la optimización de los recursos tecnológicos de Aragón mediante el aprovechamiento de los servicios y equipos disponibles en otras instituciones o empresas, y la integración y coordinación, en lo posible, de los servicios tecnológicos.
- h) Fomentar el desarrollo tecnológico y la investigación al servicio de las administraciones públicas, en particular en aquellos campos que suponen retos de futuro de carácter económico, social, territorial y medioambiental.

Su domicilio social actual se encuentra en la C/ María de Luna, nº 7, de Zaragoza, donde realiza su actividad. Adicionalmente la Entidad también opera en el Parque Tecnológico Walqa en la provincia de Huesca.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Director del ITA de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en concreto, la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Sus relaciones jurídicas externas, adquisiciones patrimoniales y régimen de contratación están sujetos al derecho privado, sin otras excepciones que las previstas en la legislación vigente. Adicionalmente, dada su condición de entidad de Derecho Público, está sujeta a la siguiente normativa:

- El Texto Refundido de la Ley Reguladora del Instituto Tecnológico de Aragón, aprobado por el Gobierno de Aragón mediante Decreto Legislativo 5/2000, modificado por el artículo 42 de la Ley 26/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas.
- El texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 2/2001 de 3 de julio.
- El texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio.
- El texto refundido de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2000 de 29 de junio.
- Ley de Contratos del Sector Público, aprobada por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Director de la Entidad, se someterán a la aprobación del Consejo Rector de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron aprobadas por el Consejo Rector de la Entidad el 29 de abril de 2015.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Director de la Entidad ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en

las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de valoración y estimación

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e inmateriales (véase Notas 4.1 y 4.2)
- El cálculo de determinadas provisiones y la estimación de pérdidas por deterioro de valor de determinados activos (Notas 4.1, 4.4.1, 11 y 14.4).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la Información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

2.7. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015, formulada por el Director de la Entidad, es la siguiente (en euros):

	2015
Bases de reparto:	
Pérdidas del ejercicio	(1.160.293,38)
	(1.160.293,38)
Aplicación:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.160.293,38)
	(1.160.293,38)

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2015, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad registra en la cuenta de "Aplicaciones informáticas" los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.

Los elementos cedidos gratuitamente por la entidad pública empresarial Red.es para la creación y explotación de dos Centros Públicos Demostradores de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se amortizan en un plazo de 5 años desde su puesta en funcionamiento, que corresponde con el periodo de obligado mantenimiento de dichos activos.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio para los activos intangibles de vida útil indefinida o siempre que existan indicios de pérdida de valor para el resto de los activos, la Entidad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

A cierre del ejercicio 2015 no se ha registrado pérdida por deterioro de los inmovilizados de la Entidad.

4.2. Inmovilizado material

1. El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.
2. Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.
3. Aquellas inversiones de naturaleza medioambiental que comprenden elementos destinados a servir de forma duradera en la actividad de la empresa son clasificadas en el inmovilizado material, valoradas a su coste de adquisición y se amortizan siguiendo un método lineal de acuerdo con su vida útil estimada.
4. Los trabajos que la Entidad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales y la mano de obra directa incurrida.
5. La Entidad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	30-50
Instalaciones	8,33-12,5
Maquinaria	6,66
Uso de	3,33
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte	6,25-10

Los elementos cedidos gratuitamente por la entidad pública empresarial Red.es se amortizan de acuerdo al criterio mencionado en la Nota 4.1.

4.3. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de construcciones que se mantienen como consecuencia de la Orden de 23 de diciembre de 2013 del Consejero de Industria e Innovación por la que se encomienda a la Entidad la gestión para la construcción del edificio Ceqma, Centro de Química y Materiales de Aragón (véase Nota 7).

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5. Instrumentos financieros

4.5.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

4.5.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.6. Impuesto sobre beneficios

El Instituto Tecnológico de Aragón, de acuerdo a su condición de entidad sin ánimo de lucro, goza de una exención parcial en el Impuesto de Sociedades, conforme al artículo 9.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 27/2014, de 27 de noviembre de 2014.

Según lo establecido en el artículo 110 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades la exención se reconoce a las rentas que se producen bajo los siguientes supuestos:

- a) Que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.

- b) Que se deriven de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.
- c) Que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad específica.

Ninguna de las rentas percibidas por ITAINNOVA está fuera de estos supuestos y, por tanto, todas están exentas del impuesto de sociedades.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados. Por su parte, en el caso de que se produzcan desviaciones entre los importes inicialmente subvencionados y las justificaciones posteriores de dichos gastos, las correspondientes regularizaciones son oportunamente registradas en la cuenta de resultados, tan pronto como la Entidad tiene conocimiento de dichas diferencias.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Entidad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.10. Transacciones con vinculadas

La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Director de la Entidad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.11. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones, si bien la Entidad prácticamente no opera en moneda extranjera.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.12. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

4.13. Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2015

	Euros		
	Saldo 31-12-14	Adiciones o dotaciones	Saldo 31-12-15
Aplicaciones informáticas:			
Coste	1.035.762,96	57.030,50	1.092.793,46
Amortización acumulada	(950.550,27)	(53.463,28)	(1.004.013,55)
	85.212,69	3.567,22	88.779,91
Total:			
Coste	1.035.762,96	57.030,50	1.092.793,46
Amortización acumulada	(950.550,27)	(53.463,28)	(1.004.013,55)
Total	85.212,69	3.567,22	88.779,91

Ejercicio 2014

	Euros		
	Saldo 31-12-13	Adiciones o dotaciones	Saldo 31-12-14
Aplicaciones informáticas:			
Coste	980.321,65	55.441,31	1.035.762,96
Amortización acumulada	(855.078,27)	(95.472,00)	(950.550,27)
	125.243,38	(40.030,69)	85.212,69
Total:			
Coste	980.321,65	55.441,31	1.035.762,96
Amortización acumulada	(855.078,27)	(95.472,00)	(950.550,27)
Total	125.243,38	(40.030,69)	85.212,69

Las altas del ejercicio 2015 se corresponden fundamentalmente con adquisiciones de software a terceros para la realización de diversos proyectos de investigación, desarrollo y servicios tecnológicos. Las altas del ejercicio 2014 se correspondieron con costes asociados al desarrollo de la página web de la Entidad.

Durante el ejercicio 2011 ITAINNOVA incorporó a su activo aplicaciones informáticas cedidas por la entidad pública empresarial Red.es para la creación y explotación de dos Centros Públicos Demostradores de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Dado que se trata de una cesión gratuita por parte de una entidad pública, la Entidad registró los activos por su valor razonable, que ascendía a 166.286,56 euros, registrándose a su vez una subvención de capital por el importe total de las correspondientes altas (véanse Notas 6 y 10.3). Al cierre del ejercicio 2015, estos activos se encuentran totalmente amortizados.

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 la Entidad tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados, con un coste original de 946.373,95 euros y 760.756,43 euros, respectivamente

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2015 y 2014, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2015

	Euros			
	Saldo 31-12-2014	Adiciones o dotaciones.	Salidas, bajas o reducciones.	Saldo 31-12-2015
Terrenos y construcciones:				
Coste	9.105.196,81	618.805,55	-	9.724.002,36
Amortización acumulada	(1.372.292,05)	(205.561,47)	-	(1.577.853,52)
	7.732.904,76	413.244,08	-	8.146.148,84
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material:				
Coste	16.999.241,37	562.662,13	(5.278,00)	17.556.625,50
Amortización acumulada	(12.677.086,54)	(1.377.918,71)	5.278,00	(14.049.727,25)
	4.322.154,83	(815.256,58)	-	3.506.898,25
Inmovilizado en curso y anticipos				
Coste	-	142.000,00	-	142.000,00
	-	142.000,00	-	142.000,00
Total:				
Coste	26.104.438,18	1.323.467,68	(5.278,00)	27.422.627,86
Amortización acumulada	(14.049.378,59)	(1.583.480,18)	5.278,00	(15.627.580,77)
Total	12.055.059,59	(260.012,50)	-	11.795.047,09

Ejercicio 2014

	Euros		
	Saldo 31-12-13	Adiciones o dotaciones	Saldo 31-12-14
Terrenos y construcciones:			
Coste	9.040.432,76	64.764,05	9.105.196,81
Amortización acumulada	(1.168.851,37)	(203.440,68)	(1.372.292,05)
	7.871.581,39	(138.676,63)	7.732.904,76
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material:			
Coste	16.624.291,99	374.949,38	16.999.241,37
Amortización acumulada	(11.248.287,02)	(1.428.799,52)	(12.677.086,54)
	5.376.004,97	(1.053.850,14)	4.322.154,83
Total:			
Coste	25.664.724,75	439.713,43	26.104.438,18
Amortización acumulada	(12.417.138,39)	(1.632.240,20)	(14.049.378,59)
Total	13.247.586,36	(1.192.526,77)	12.055.059,59

sd

El epígrafe "Terrenos y construcciones" corresponde íntegramente con construcciones, dado que los terrenos donde radican las edificaciones del ITA, ubicadas en el Campus Universitario I+D en el polígono Actur-Puente de Santiago de Zaragoza, son propiedad de la Diputación General de Aragón. Adicionalmente, la Entidad también realiza actividades de Investigación y desarrollo en las instalaciones propiedad de la Diputación General de Aragón, en el Parque Tecnológico Walqa (Huesca). La Diputación General de Aragón no percibe remuneración alguna en concepto de alquiler de dichas instalaciones y terrenos (véase Nota 15).

Las altas más significativas del ejercicio 2015 se corresponden con la remodelación del edificio ITA I, así como así como con la adquisición de diversos equipamientos destinados a su uso en las actividades de investigación del instituto. La partida "Inmovilizado en curso y anticipos" incluye determinada maquinaria adquirida por el Instituto, que al cierre del ejercicio 2015 no se encontraba en condiciones de funcionamiento.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se llevaron a cabo determinadas obras para la ampliación y mejora de los edificios del ITA I y II con el objetivo de que albergasen una cámara semianecoica de grandes dimensiones, adquiriéndose la propia cámara semianecoica y el equipamiento complementario de la misma. Dentro de la construcción realizada en 2012 se ubica el CDP de logística, en el que se instaló el equipamiento cedido por la entidad pública empresarial Red.es tal y como se indica en la Nota 5. Dado que la cesión del equipamiento se realizó gratuitamente por parte de dicha entidad pública, la Entidad registró los activos por su valor razonable que ascendía a 792.685 euros y 1.442.693 euros, en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente, registrándose a su vez una subvención de capital por el importe total de las correspondientes altas (véanse Notas 6 y 9.3). Al cierre del ejercicio 2015, el valor neto contable de dichos activos asciende a 353.413,60 euros.

Al cierre del ejercicio 2015 la Entidad tenía subvenciones de capital concedidas en ejercicios anteriores destinadas a la realización de inversiones en activos fijos tal y como se detalla en la Nota 10.3.

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 la Entidad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso por importes de 9.110.523,74 y 8.759.068,30 euros respectivamente.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Inversiones inmobiliarias

Con fecha 23 de diciembre de 2013 el Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón encomendó a la Entidad la gestión, material y técnica, y la coordinación de los servicios necesarios para la construcción del Edificio CEQMA, Centro de Química y Materiales de Aragón, destinado a las actividades científicas y técnicas del ICMA y del ISQCH. El 3 de junio de 2014 la Entidad formalizó un contrato de obras con una Unión Temporal de Empresas para la construcción del citado edificio. Sin embargo, con fecha 28 de enero de 2015, ITAINNOVA declaró la resolución del contrato como consecuencia de determinados incumplimientos por parte de la contratista.

Durante los ejercicios 2014 y 2015 la Entidad ha activado un importe de 545.811,18 euros y 633.950,83 euros, respectivamente, correspondiente a las certificaciones recibidas, otros gastos de ejecución y a los trabajos realizados por la Entidad para la construcción del citado edificio, recibiendo para financiar su construcción un importe de 700.000 euros en 2014 y de 825.000 en 2015 del Gobierno de Aragón registrados en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados" del balance de situación adjunto. El importe pendiente de justificación al cierre de cada ejercicio aparece registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

Asimismo en el ejercicio 2014 el Instituto realizó el pago al Ayuntamiento para la constitución de un depósito como garantía para la gestión de los residuos obligatorio para la realización de la obra, que a fecha de emisión de estas cuentas no se ha recuperado y cuyo importe asciende a 115.306,92 euros.

Por otro lado, la Entidad ha clasificado dentro del epígrafe "Provisiones a largo plazo" del pasivo no corriente del balance de situación adjunto un importe de 111.000 euros correspondiente a la penalidad por el incumplimiento del contratista. Dicho importe fue detruido de una de las certificaciones recibidas, al no haber sido abonado por el Instituto y considerar que podría tener que hacer frente al mismo a largo plazo.

Con fecha 12 de junio de 2015, la UTE adjudicataria de los trabajos de construcción del Edificio CEQMA interpuso demanda ante el Juzgado de Primera Instancia de Zaragoza reclamando a la Entidad un importe de 1.233.543,80 euros en concepto de daños y perjuicios derivados de la resolución del contrato, más los correspondientes intereses legales, así como la condena al Instituto a restituir los avales que la UTE había otorgado por importe total de 558.637,29 euros más sus intereses legales desde el momento de la ejecución así como la condena al pago de las costas procesales.

Según Resolución de fecha 13 de abril de 2015 del Director del Instituto se solicita la incautación parcial de la garantía constituida por las empresas de la UTE, al amparo de lo establecido en el pliego contractual de la contratación de la obra por valor de 553.745,44 euros, presentada dicha solicitud de incautación a la Caja de Depósitos de la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería.

A la fecha de la formulación de las cuentas anuales de 2015 el Instituto no ha recibido el ingreso en cuenta bancaria de la mencionada garantía.

El 24 de julio de 2015 el Instituto contestó a la demanda, solicitando que se dictase sentencia desestimatoria de las pretensiones de la UTE y condena al pago de las costas procesales a la parte demandante.

Con fecha 31 de marzo de 2016 se celebró la vista, no habiéndose dictado sentencia a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

El Director de la Entidad, en su evaluación del riesgo de condena al Instituto, que se basa en la opinión jurídica de los Letrados de la Comunidad Autónoma de Aragón encargados de la defensa del Instituto en el procedimiento, considera que si bien la condena al Instituto podría suponer un desembolso de 2 millones de euros, los argumentos jurídicos esgrimidos en la contestación a la demanda podrían suponer la desestimación de la misma. En todo caso, el Director de la Entidad considera que el Gobierno de Aragón sería quien, de producirse una eventual condena, debería asumir el importe de la misma, tal y como se recoge en el acta nº 5 de la reunión de 10 de marzo de 2015 de seguimiento de la obra firmada por el Director General de Innovación y el Director de Instituto, habiendo solicitado al mismo la previsión de una serie de provisiones y reservas que liberen al Instituto del coste que pudiera suponer una sentencia desfavorable.

Mediante escrito del Director del Instituto de fecha 3 de diciembre de 2015 dirigido al Departamento de Innovación, Investigación y Universidad se ponen de manifiesto las cuestiones a solventar para la finalización efectiva de la encomienda de las que no se tiene respuesta a fecha de formulación de estas cuentas, lo que motiva su mantenimiento en este epígrafe del activo.

8. Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Durante los ejercicios 2015 y 2014 la Entidad ha soportado gastos por arrendamiento de equipamientos e instalaciones necesarios para su actividad.

La Entidad tiene diversos contratos de alquiler de equipamientos y otro inmovilizado, cuyas cuotas, duración del contrato y valores residuales no cumplen con los requisitos exigidos por la norma contable para que sean considerados arrendamientos financieros por lo que se clasifican como operativos.

El importe de las cuotas de arrendamiento reconocidas como gasto en los ejercicios 2015 y 2014 asciende a 4.673,67 euros y 21.627,38 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente no son significativas.

9. Inversiones financieras

9.1. Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente (en euros):

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo	
	Créditos y otros	
	2015	2014
Préstamos y partidas a cobrar	115.426,92	116.384,76
Total	115.426,92	116.384,76

Con motivo de la formalización del contrato para la construcción del Edificio Ceqma descrito en la Nota 7 de la presente memoria, la Entidad constituyó un depósito por importe de 115.306,92 euros asociado a la gestión de los residuos derivados de dicha construcción.

El resto del importe registrado en dicho epígrafe se corresponde con las fianzas constituidas asociadas a determinados contratos necesarios para desarrollar la actividad normal de la Entidad.

9.2. Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2015

Categorías	Clases	Créditos a compañías del grupo y asociadas (Nota 15.2)
Préstamos y partidas a cobrar		1.037.707,97
Total		1.037.707,97

Ejercicio 2014

Categorías	Clases	Créditos a terceros	Otros activos financieros	Créditos a compañías del grupo y asociadas (Nota 15.2)
Préstamos y partidas a cobrar		38.614,82	200.629,04	4.053.596,89
Total		38.614,82	200.629,04	4.053.596,89

Al cierre del ejercicio 2014 el importe registrado en el epígrafe "Otros activos financieros" se correspondía con una imposición formalizada con una entidad bancaria por importe de 200 miles de euros, con vencimiento a corto plazo que durante el ejercicio 2015 se ha cancelado.

9.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en la Dirección de la Entidad, la cual considera que, como consecuencia de sus actividades y operaciones, no está expuesta a riesgos extraordinarios por los conceptos de precio, crédito, liquidez, o flujos de caja, por lo que no considera necesario establecer políticas especiales para la cobertura de dichos riesgos. No obstante, la respuesta de la Entidad a los principales riesgos se detalla a continuación.

Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Entidad dispone de la tesorería que muestra su balance.

Dado el carácter dinámico de los negocios, el Instituto tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación, ya que tiene la posibilidad de disponer de recursos ajenos y la utilización de líneas de descuento.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Instituto que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes en función de los flujos de efectivo esperados.

58

La política de la Entidad es mantener tesorería e instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo, a través de entidades financieras de primer orden, para poder cumplir sus compromisos futuros, el seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, todo ello adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

Riesgo de mercado:

La deuda financiera de la Entidad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros de la Entidad, si bien no se espera que dicho impacto pueda ser muy significativo.

Riesgo de crédito:

Con carácter general la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Dada la naturaleza de la actividad que realiza la Entidad, no existe un riesgo de crédito significativo respecto de sus cuentas a cobrar ya que la mayoría de los saldos se mantiene con Administraciones Públicas cuyo riesgo de crédito se considera nulo.

En relación a los deudores comerciales, la Entidad no dispone de seguros de crédito para garantizar el cobro de las cuentas a cobrar si bien la Entidad evalúa la calidad crediticia de los clientes teniendo en cuenta su posición financiera y la experiencia pasada. Se considera que no existe mayor riesgo que el reflejado en las cuentas anuales a través del reconocimiento de las pérdidas de créditos comerciales incobrables y los deterioros de los mismos.

10. Patrimonio Neto y Fondos propios

10.1. Reservas

No se exige al Instituto la dotación de reservas de ningún tipo, si bien los resultados obtenidos a lo largo de su historia se han integrado en su patrimonio en forma de reservas voluntarias.

Dado el carácter no lucrativo del ITA no existen circunstancias especiales que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

10.2. Otras aportaciones de socios

El Instituto Tecnológico de Aragón, como entidad sin carácter mercantil, no tiene un capital social sino un fondo social, por importe de 1.644.565,15 euros. Éste está constituido, en una parte, por la integración del patrimonio de la SATA tras su liquidación y, por otra, por la incorporación, en 2007, de las transferencias recibidas de la Diputación General de Aragón reconocidas hasta el ejercicio 2005 como "Aportaciones de socios para compensar pérdidas".

10.3. Subvenciones

Dado que la Entidad por su condición de Ente Público no tributa por Impuesto sobre beneficios, las subvenciones se han contabilizado en el patrimonio neto por la totalidad del importe percibido, sin registrar el correspondiente pasivo por impuesto diferido.

La información sobre las subvenciones recibidas por la Entidad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente (en euros):

Ejercicio 2015

Organismo	Euros				
	31/12/2014	Altas	Bajas	Traspaso a resultados	31/12/2015
Diversos organismos	13.130.040,51	1.935.165,45	(345.237,99)	(1.636.722,00)	13.083.245,97
Total	13.130.040,51	1.935.165,45	(345.237,99)	(1.636.722,00)	13.083.245,97

Ejercicio 2014

Organismo	Euros				
	31/12/2013	Altas	Bajas	Traspaso a resultados	31/12/2014
Diversos organismos	13.843.717,78	1.746.050,64	(697.956,20)	(1.761.771,71)	13.130.040,51
Total	13.843.717,78	1.746.050,64	(697.956,20)	(1.761.771,71)	13.130.040,51

En los ejercicios 2015 y 2014 la Entidad ha reconocido subvenciones por importe de 1.951.248,69 euros y 1.746.050,64 euros, respectivamente, al haber realizado la inversión en activos fijos correspondiente.

Las bajas del ejercicio 2015 se corresponden con el importe pendiente de justificar asociado a la construcción del Edificio Ceqma, y que han sido registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo no corriente del balance de situación adjunto (véase Notas 7 y 15.2). Dicho importe se irá incorporando como subvenciones no reintegrables conforme se vayan ejecutando las inversiones correspondientes.

El detalle de las subvenciones al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 de acuerdo al organismo concedente es el siguiente (en euros)

	2015	2014
Diputación General de Aragón	2.714.501,76	2.269.085,03
Ministerios	940.296,30	1.503.353,50
Unión Europea	9.327.279,88	9.235.485,01
Total subvenciones recibidas	12.982.077,94	13.007.923,54
Subvenciones por préstamos a tipo de interés cero	101.168,03	122.116,97
Total subvenciones por préstamos a tipo de interés cero	101.168,03	122.116,97

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad tiene subvenciones de capital registradas en el patrimonio neto, correspondientes a las transferencias corrientes de la Diputación General de Aragón por importe de 1.796 miles de euros (2.000 miles de euros en 2014), habiendo

ascendido la imputación de las mismas a resultados durante el ejercicio 2015 a 204 miles de euros (207 miles de euros en 2014).

Al cierre del ejercicio 2015, la Entidad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente y no existen dudas razonables sobre la ejecución y mantenimiento, tanto de las inversiones realizadas como de las inversiones futuras.

11. Provisiones

El Instituto registró en el ejercicio 2012 una provisión por importe de 283.338,21 euros para hacer frente al pago de determinadas indemnizaciones por el despido en dicho ejercicio de varios trabajadores. Durante el ejercicio 2014 el Instituto aplicó la totalidad de la provisión, al considerar remota la probabilidad de que los compromisos derivados del hecho que ocasionó el registro de la provisión resulten finalmente exigibles en base a los resultados de los procesos judiciales en curso. Asimismo, en el ejercicio 2014 se alcanzó un acuerdo con uno de los trabajadores despedidos, habiendo satisfecho el Instituto un importe de 40 miles de euros, que fue registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, y estableciéndose mediante dicho acuerdo no proceder a ningún tipo de reclamación futura por vía judicial.

Por otra parte, el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad en su artículo 2, apartado 1, estableció para el ejercicio 2012 la supresión de la paga extraordinaria para el personal del sector público definido en el artículo 22. Uno de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales, que en sus apartados d) y g) incluye a los organismos y demás entidades públicas dependientes de la Administración Autonómica.

La Disposición Adicional décimo segunda de Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 establece la obligación para las distintas Administraciones públicas, así como sus entes dependientes y vinculados, de abonar dentro del ejercicio 2016, y por una sola vez, una retribución de carácter extraordinario cuyo importe será el equivalente a 48 días o al 26,23 por ciento de los importes dejados de percibir como consecuencia de la supresión de la paga extraordinaria de 2012. Dicha obligación ha sido asimismo reflejada en la Ley 1/2016, de 28 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016, en su disposición adicional trigésima. Ante lo cual, dada la fecha de publicación de tal obligación recogida en la Ley 48/2015 y en virtud de los preceptos contables, el Instituto ha registrado un gasto de 116 miles de euros en la partida de gastos de personal del ejercicio 2015 cuya contrapartida se recoge en el epígrafe "Personal" del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

12. Deudas (largo y corto plazo)

12.1. Deudas a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente (en euros):

	Pasivos financieros a largo plazo			
	Otros pasivos financieros		Deudas con entidades de crédito	
	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar	2.297.022,51	2.518.247,93	1.500.000,00	2.600.000,00
Total	2.297.022,51	2.518.247,93	1.500.000,00	2.600.000,00

En el ejercicio 2012 la Entidad dispuso de la totalidad de un préstamo formalizado en el ejercicio 2010 con una entidad financiera por un importe de 3.500.000 euros, con carencia de principal hasta el 28 de septiembre de 2012 y vencimiento final en el ejercicio 2017. El tipo de interés anual devengado por el referido préstamo es de mercado. El importe pendiente de devolución del citado préstamo al cierre del ejercicio 2015 asciende a 1.400.000 euros, de los cuáles 700.000 euros se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo con entidades de crédito" del pasivo corriente del balance de situación adjunto (véase Nota 12.2).

En diciembre de 2014, previa autorización del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, la Entidad formalizó un préstamo por importe de 1.600.000 euros, con vencimiento en 2018 al objeto de refinanciar a precios más ventajosos de mercado un préstamo ya existente. El importe pendiente de devolución del citado préstamo al cierre del ejercicio 2015 asciende a 1.200.000 euros, de los cuáles 400.000 euros se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo con entidades de crédito" del pasivo corriente del balance de situación adjunto (véase Nota 12.2).

La partida de "Otros pasivos financieros" incluye los importes con vencimientos en el largo plazo de diversas ayudas reembolsables concedidas por parte de varios Ministerios del Gobierno de España para la realización de diversos proyectos relacionados con la actividad del Instituto. Dado que dichos préstamos no devengan gastos financieros, la Entidad registró de acuerdo con el marco normativo que le es de aplicación, el importe estimado al que ascenderían dichos gastos financieros en condiciones de mercado como una subvención, la cual se traspasa a resultados en la medida en la que se incurren los gastos de ejecución de los diversos proyectos o en la medida en la que se amortiza el activo que originó la obtención del préstamo.

El importe pendiente de imputación a resultados correspondiente a dichas subvenciones asciende a 101.168,03 euros al cierre del ejercicio 2015 (véase Nota 10.3).

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2015

	2017	2018	2019	2020 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	1.100.000,00	400.000,00	-	-	1.500.000,00
Otros pasivos financieros	952.498,40	275.500,51	278.376,27	993.276,59	2.499.651,77
Total	2.052.498,40	675.500,51	278.376,27	993.276,59	3.999.651,77

Ejercicio 2014

	2016	2017	2018	2019 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	1.100.000,00	1.100.000,00	400.000,00	-	2.600.000,00
Otros pasivos financieros	960.313,93	283.313,93	283.313,93	1.290.722,97	2.817.664,76
Total	2.060.313,93	1.383.316,04	1.383.316,04	1.290.722,97	5.417.664,76

Por lo que respecta a "Otros pasivos financieros", el importe total pendiente de devolución al 31 de diciembre de 2015 asciende a 2.625.473,43 euros, de los cuales 328.450,71 vencen en el corto plazo. Dicha deuda se encuentra registrada en el epígrafe "Otros pasivos financieros" a su coste amortizado al no devengar tipo de interés explícito. Al cierre del ejercicio 2015, el impacto de su registro al coste amortizado asciende a 202.629,26 euros.

12.2. Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente (en euros):

	Pasivos financieros a corto plazo					
	Otros pasivos financieros		Proveedores de inmovilizado		Deudas con entidades de crédito	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar	543.724,12	621.328,04	171.820,00	34.196,08	1.105.562,80	1.108.316,53
Total	543.724,12	621.328,04	171.820,00	34.196,08	1.105.562,80	1.108.316,53

El detalle de los débitos y partidas a pagar al cierre del ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente (en euros):

	2015	2014
Préstamos con entidades de crédito	1.100.000,00	1.100.000,00
Otras deudas	94.266,38	20.094,25
Préstamos con tipo de interés bonificado	328.450,71	365.834,23
Deudas transformables en subvenciones	122.195,47	235.399,56
Proveedores de inmovilizado	171.820,00	34.196,08
Intereses	5.562,80	8.316,53
Total	1.822.295,36	1.763.840,65

Dentro del epígrafe "Préstamos con tipo de interés bonificado" se incluye el importe nominal con vencimiento a corto plazo de los préstamos descritos en la Nota 12.1 de la presente memoria.

El importe correspondiente al epígrafe "Deudas transformables en subvenciones" corresponde a subvenciones destinadas a la realización de proyectos no finalizados que han sido cobradas. Al cierre del ejercicio 2015 se ha cumplido con todos los hitos fijados para su

concesión y la Entidad considera que no existen dudas razonables de que dichos proyectos se finalizarán en el corto plazo.

La Entidad tiene concedidas líneas de descuento y pólizas de crédito con los siguientes límites:

	2015		2014	
	Límite	Disponible	Límite	Disponible
Pólizas de crédito	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Total	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000

12.3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	35
Ratio de operaciones pagadas	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	22
	Euros
Total pagos realizados	3.962.305
Total pagos pendientes	205.105

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

13. Administraciones Públicas y situación fiscal

13.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas a cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente (en euros):

Saldos deudores

Saldos deudores	2015	2014
Administración Públicas deudoras por subvenciones	7.377.618,02	6.251.653,79
Organismos de la Seguridad Social deudores	930,00	5.425,04
Hacienda Pública deudora por IVA	412,22	2.487,49
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	313,49	6.013,71
Total	7.379.273,73	6.265.580,03

Saldos acreedores

Saldos acreedores	2015	2014
Hacienda Pública acreedora por IVA	85.717,86	70.344,32
Administración Públicas acreedoras por subvenciones	106.315,35	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	107.495,00	122.261,04
Organismos de la Seguridad Social acreedores	210.242,34	208.724,59
Total	509.770,55	401.329,95

Dentro del epígrafe de Administraciones Públicas deudoras por subvenciones destaca el importe pendiente de cobro de subvenciones procedentes de Fondos Estructurales dentro del PO Aragón 2007 – 2013, cuyos gastos se han ejecutado desde el ejercicio 2012 hasta el 31/12/2015 y cuyo importe pendiente de cobro asciende a 5.241 miles de euros.

13.2. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Entidad está exenta de tributación por Impuesto de Sociedades, según se recoge en la Resolución 3/1998 de 14 de septiembre, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2015 la Entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2012 y siguientes para el IVA e IRPF. El Director de la Entidad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

14. Ingresos y gastos

14.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente (en euros):

Actividades	2015	2014
Proyectos I+D empresas	4.171.935,98	3.614.994,68
Servicios tecnológicos y asesoramiento tecnológico	1.373.780,42	2.343.593,62
Formación	40.300,00	59.701,63
Otros	67.592,97	73.713,24
Total	5.653.609,37	6.092.003,17

Asimismo, la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, distribuida por mercados geográficos, es la siguiente (en euros):

Mercados	2015	2014
España	3.976.049,45	4.491.393,57
Resto Unión Europea	1.153.719,61	1.316.483,12
Resto del mundo	523.840,31	284.126,48
Total	5.653.609,37	6.092.003,17

14.2 Aprovisionamientos

El saldo del epígrafe "Consumo de mercaderías" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios 2015 y 2014 presenta la siguiente composición (en euros):

Consumo de mercaderías	2015	2014
Nacionales	384.525,43	325.971,96
Adquisiciones intracomunitarias	26.246,42	43.356,93
Importaciones	5.289,57	5.388,96
Total	416.061,42	374.717,85

La práctica totalidad de los trabajos realizados por otras empresas se han efectuado en territorio nacional.

14.3 Cargas sociales

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" de los ejercicios 2015 y 2014 presenta la siguiente composición (en euros):

	2015	2014
Cargas sociales:		
Seguridad social a cargo de la empresa	2.118.610,64	2.092.069,03
Otras cargas sociales	115.068,19	158.855,52
Total	2.233.678,83	2.250.924,55

14.4 Variación de provisiones - Deterioros

La variación derivada de las pérdidas por deterioro registrada en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido la siguiente (en euros):

Ejercicio 2015

	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros reconocidos en el ejercicio	Bajas/reversiones reconocidas en el ejercicio		Deterioros acumulados al final del ejercicio
			Con reflejo en la cuenta de resultados	Sin reflejo en la cuenta de resultados	
Préstamos y partidas a cobrar	37.593,85	62.200,27	(37.623,83)	(18.034,25)	44.136,04
Total	37.593,85	62.200,27	(37.623,83)	(18.034,25)	44.136,04

Ejercicio 2014

	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros reconocidos en el ejercicio	Bajas/reversiones reconocidas en el ejercicio		Deterioros acumulados al final del ejercicio
			Con reflejo en la cuenta de resultados	Sin reflejo en la cuenta de resultados	
Préstamos y partidas a cobrar	72.724,49	59.817,33	(73.484,00)	(21.463,97)	37.593,85
Total	72.724,49	59.817,33	(73.484,00)	(21.463,97)	37.593,85

Durante los ejercicios 2015 y 2014 se han reconocido como incobrables créditos por importe de 18.034,25 euros y 21.463,97 euros respectivamente, que figuran en los cuadros anteriores como deterioros reconocidos en el ejercicio y bajas/reversiones sin reflejo en la cuenta de resultados.

15. Operaciones y saldos con empresas del grupo y partes vinculadas

15.1. Operaciones con empresas del grupo y vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas con la Diputación General de Aragón durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente (en euros):

	2015	2014
Otros ingresos de gestión corriente	1.000.347,10	887.808,68
Subvenciones recibidas	1.128.578,70	1.794.740,53

El Instituto Tecnológico de Aragón es un ente público dependiente del Gobierno Autonómico y en los ejercicios 2015 y 2014 ha recibido transferencias del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón en virtud de las previsiones contenidas en la Ley 13/2014, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 (en 2014 era la Ley 1/2014, de 23 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón), para dar cobertura a las necesidades de financiación de las actividades que tiene encomendadas ITAINNOVA. Dichas transferencias han sido destinadas a la realización de proyectos internos de capacitación tecnológica para la puesta en marcha de nuevas líneas de I+D+i, o mejora de las existentes principalmente.

En los ejercicios 2015 y 2014, la totalidad de la asignación presupuestaria ha ascendido a 1.440.000 euros en cada uno de los ejercicios, habiendo sido destinada a financiar gastos de explotación. Sin embargo, al cierre del ejercicio 2015 el Gobierno Autonómico ha retenido 600.000 euros de la mencionada partida presupuestaria, por lo que el ingreso registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta ha ascendido a 840.000 euros que se corresponden con las obligaciones reconocidas por el Gobierno de Aragón, y efectivamente satisfechas al Instituto.

Dentro del epígrafe de Otros ingresos de gestión corriente, se incluyen las encomiendas de gestión del Gobierno de Aragón al Instituto así como los ingresos derivados del Convenio de colaboración firmado con el Gobierno de Aragón para desarrollar actividades específicas de sensibilización, capacitación y acompañamiento de empresas que promuevan la incorporación a sus procesos productivos de nuevas técnicas innovadoras que mejoren su competitividad (INNOVARAGON).

Por otro lado, los terrenos donde se ubican las instalaciones del ITA en la dirección de su domicilio social y las instalaciones del Parque Tecnológico Walqa (Huesca) donde la Entidad realiza parte de su actividad, son propiedad de la Diputación General de Aragón. Dicho organismo no percibe remuneración alguna en concepto de alquiler de dichas instalaciones y terrenos (véase Nota 6).

15.2. Saldos con empresas del grupo y vinculadas

El importe de los saldos en balance con la Diputación General de Aragón al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Deudas con empresas del grupo y asociadas:		
- A largo plazo	345.237,99	154.188,82
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:		
- Créditos a corto plazo	1.037.707,97	4.053.596,89

1

Las deudas con la Diputación General de Aragón a largo plazo corresponden a subvenciones concedidas por dicho organismo y cobradas, que la Entidad considera como reintegrables al no haber realizado la inversión o no haber incurrido en el gasto para el que se concedió la subvención, de acuerdo con el tratamiento contable recogido en la Orden Ministerial mencionada en la Nota 2.1 de la presente memoria (véase Notas 6 y 10.3).

En relación a los créditos a corto plazo mantenidos con la Diputación General de Aragón al 31 de diciembre de 2015, el Instituto Tecnológico de Aragón ha cobrado del Gobierno Autonómico la totalidad de las asignaciones presupuestarias correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013. Adicionalmente, existen saldos pendientes de cobro por encomiendas o subvenciones concedidas por importe de 1.037.707,97 euros.

El Director del Instituto considera que dichos importes restantes se realizarán mediante su cobro en el corto plazo, de ahí que se haya mantenido su clasificación como activo corriente dentro del balance de situación adjunto.

15.3. Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Durante el ejercicio 2015, al igual que en el ejercicio 2014, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo Rector. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Los miembros del Consejo Rector no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Los miembros del Consejo Rector no han recibido anticipos ni créditos.

El personal que ejerce las funciones de Dirección en el Instituto, según lo establecido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora del ITA, Decreto Legislativo 5/2000, ha recibido en 2015 una remuneración bruta en concepto de sueldos y salarios de 118.102,17 euros (137.252,14 euros en 2014).

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Instituto no ha concedido préstamos ni anticipos al personal de Alta Dirección.

15.4. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses

Al cierre del ejercicio 2015 ni el Director de la Entidad, ni las personas vinculadas al mismo, han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad.

16. Información sobre medio ambiente

La Entidad no dispone de activos de su propiedad que puedan generar efectos negativos medioambientales.

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos

en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

17. Otra información

17.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2015 y 2014, detallado por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	2015	2014
Dirección	1	1
Directivos	-	1
Jefes de departamento	5	5
Jefes de sección	4	4
Técnicos	148	148
Administrativos/ Téc. Auxiliares	34	34
Administrativos auxiliares	4	4
Personal servicios auxiliares	1	1
Total	197	198

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2015 y 2014, detallada por categorías, es la siguiente:

Categoría profesional	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección/Directivos	1	1	1	1	1	2
Jefes de departamento	1	3	4	2	3	5
Jefes de sección	4	-	4	4	-	4
Técnicos	98	51	149	95	55	150
Administrativos/ Técnicos auxiliares	18	16	34	18	16	34
Administrativos auxiliares	2	2	4	2	2	4
Personal servicios auxiliares	-	1	1	-	1	1
Total	124	74	198	122	78	200

17.2. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en miles de euros):

Descripción	Honorarios por servicios cargados por el auditor principal	
	2015	2014
Servicios de auditoría	11	11
Total Servicios de Auditoría y Relacionados	11	11
Servicios de asesoramiento fiscal y legal	27	42
Total Otros Servicios Profesionales	27	42

17.3. Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad tiene concedidos avales por entidades financieras por importe de 23.006,54 euros y 28.757,96 euros, respectivamente.

17.4. Acuerdos fuera de balance

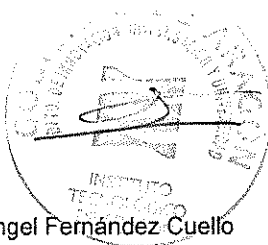
A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen acuerdos de la Entidad que no figuren en balance o sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera de la Entidad.

18. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en las mismas.

Zaragoza, a 22 de abril de 2016

Director



Sr. D. Ángel Fernández Cuello

Director del Instituto Tecnológico de Aragón

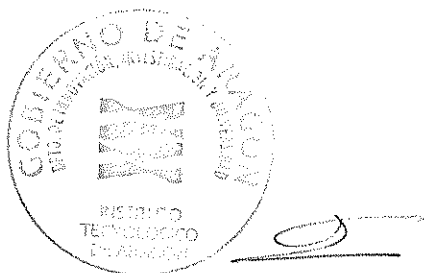
CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2015

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas por el Director del Instituto Tecnológico de Aragón con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Consejo Rector. Dichas Cuentas Anuales están extendidas en 33 folios visadas por mí en señal de identificación.

DIRECTOR

Zaragoza, a 22 de abril de 2016



Sr. D. Ángel Fernández Cuello
Director del Instituto Tecnológico de Aragón

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN 2015:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN

CIF: Q5095008H

María de Luna, 7-8 - 50018 Zaragoza

| T. +34 976 01 00 00

| F. +34 97601 18 88

| info@itainnova.es

| www.itainnova.es



ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN 2015:

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		AÑO 2015
2.11. FICHA DE EMPRESAS, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.		
A.D.E. 3.1.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (Artículos 59-64 del Texto refundido de la Ley de Hacienda) ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGON		EUROS
DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS A REALIZAR	IMPORTE PPPTO. 2015	IMPORTE LIQUIDACION 2015
INVERSIONES I+D+i: EQUIPAMIENTO, INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTROS(SIN IVA)	500.000,00	1.380.498,18
-Inmovilizado material	500.000,00	1.323.467,68
-Inmovilizado inmaterial	0,00	57.030,50
TOTALES:	500.000,00	1.380.498,18

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN	EJERCICIO 2015
2.11. FICHA DE EMPRESAS, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS. A.D.E. 3.2.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGON	
<u>DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN:</u> La capacitación tecnológica es vital para la sostenibilidad futura del Instituto y el cumplimiento de sus objetivos, puesto que suponen la puesta en marcha de nuevas líneas de trabajo o la mejora de las existentes y por tanto su principal activo. Para ello el Instituto debe realizar inversiones en equipamientos tecnológicos de alta singularidad en el mercado, así como, para garantizar su correcto funcionamiento, necesita realizar inversiones en mantenimiento, ampliación o mejora de sus instalaciones y equipamiento general. Para el ejercicio 2015 el montante global de las inversiones planificado para la capacitación tecnológica y mantenimiento, ampliación o mejoras de las instalaciones del Instituto ascendía a 500.000 euros, ajustado a los recursos financieros del Instituto previstos para dicho ejercicio. Con fecha 25 de mayo de 2015 se formalizó el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Instituto Tecnológico de Aragón para desarrollar, durante el año 2015, actividades específicas de formación y capacitación en innovación, adquisición de equipamiento científico-tecnológico y ampliación de infraestructuras. En dicho convenio se recoge una subvención específica para la cofinanciación de determinado equipamiento científico Tecnológico así como la remodelación y adecuación del edificio ITA-I del Instituto, por un importe total de 709.000 euros. Si bien no estaba planificada inicialmente la remodelación del ITA-I, esta viene motivada por: El edificio que constituyó la sede inicial del Instituto Tecnológico de Aragón, ITA-1, es una construcción que data del año 1986 y se encontraba fuera de uso debido a deficiencias importantes en sus instalaciones. En estas circunstancias era necesario realizar una intervención de reforma del edificio que permitiera su nueva puesta en condiciones de funcionamiento, dotando al Instituto de una superficie de 1.000m² adicionales de laboratorio.	

A continuación se explican las inversiones ejecutadas durante dicho ejercicio 2015 así como sus fuentes de financiación:

1.- INVERSIONES I+D+i: EQUIPAMIENTO, INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTROS:

En el ejercicio 2015 el importe total de las inversiones realizadas por el Instituto ascienden a 1.380.498,18 euros:

- Las inversiones de inmovilizado intangible se corresponden a Sistema de optimización de recursos HPC y compra de licencias, por valor de 57.030,50€
- Las inversiones de inmovilizado material se corresponden principalmente con la adquisición de equipamiento necesario para la actividad del Instituto y a la remodelación y adecuación del edificio ITA I. El montante global de inversión realizada ha ascendido a 1.323.467,68 €.

A modo de resumen las inversiones realizadas en el ejercicio 2015 son las que se indican a continuación:

Inversiones	2015
REMDELACIÓN Y ADECUACIÓN EDIF. ITA 1	520.373,49
SUMINISTRO E INSTALACION MUE	182.075,33
ACOND.LABORATORIO DE POLIMEROS Y PAPEL ITA IV	51.613,79
SUMINISTRO E INST.RECEPTOR EMI	51.005,94
ACOPLAMIENTO TGA-FTIR	47.990,00
SUMIN. E INSTALACION EQUIPO GENERADOR DE PULSO	30.431,68
SISTEMA DE OPTIMIZACIÓN DE RECURS OS HPC	26.520,50
ROBOT COLABORATIVO UR10	25.500,00
SISTEMA DE VACIO	22.798,09
CILINDRO AXIAL 250KN	20.975,00
AUTODESK PRODUCT DESIGN SUITE PREMIUM 2016 COMMERC	20.510,00
ACTUADOR ELECTRICO PARA SALA MEDIDA DE RUIDO	16.390,85
MEDIDOR DE CAMPO ELECTROMAGNETICO DE BANDA ANCHA	15.478,68
CÁMARA DE CORROSIÓN DE NIEBLA SALINA	15.022,54
EQUIPAMIENTO PARA ENSAYOS SEG.ELÉCTRICA	14.654,26
MICROSCOPIO DIGITAL DMS1000	12.396,69
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ROTULOS EN TORRE ASCENSOR	11.362,21
OTRAS INVERSIONES 2015 (PEQUEÑOS EQUIPAMIENTO, POZO, EQUIPOS INFORMATICOS, MEJORA INSTALACIONES, ETC)	295.399,13
TOTAL INVERSIONES	1.380.498,18

2.- FINANCIACION DE LAS INVERSIONES EJECUTADAS:

Las inversiones ejecutadas en 2015 han sido financiadas fundamentalmente dentro de la operación de "Infraestructuras y equipamiento del ITA" encuadrada en el Docup Aragón FEDER 2007-2013, el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Instituto Tecnológico de Aragón para desarrollar, durante el año 2015, actividades específicas de formación y capacitación en innovación, adquisición de equipamiento científico-tecnológico y ampliación de infraestructuras y por Patrimonio Neto del Instituto.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS 2015.

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (DEBE): En €

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2015
2.11. FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.		
A.D.E.1.- PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN		
ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN		
1.1. DEBE	PREVISIÓN	LIQUIDACIÓN
	2015	31-12-2015
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		
- APROVISIONAMIENTOS	800.000,00	831.385,84
- GASTOS DE PERSONAL	9.515.000,00	9.624.086,55
- Sueldos y salarios :	7.250.000,00	7.364.630,89
- Seguridad Social a cargo de la Empresa	2.120.000,00	2.118.610,64
- Indemnizaciones	0,00	25.776,83
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	0,00	0
- Otros	145.000,00	115.068,19
- DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA AMORTIZACIÓN	1.600.000,00	1.636.943,46
- De inmovilizado material	1.500.000,00	1.583.480,18
- De inmovilizado inmaterial	100.000,00	53.463,28
- De gastos de establecimiento		
- DOTACIÓN A LAS PROVISIONES	0,00	44.166,02
- De existencias		0,00
- De tráfico	0,00	44.166,02
- Financieras		0,00
- Otras		0,00
- OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	1.910.000,00	1.667.320,59
- Servicios exteriores	1.875.000,00	1.624.968,64
- Tributos	20.000,00	21.201,37
- Otros gastos de gestión corriente	15.000,00	21.150,58
- Dotación al fondo de reversión		0,00
- SUBVENCIONES DE EXPLOTACION CONCEDIDAS POR LA EMPRESA	0,00	0,00
- GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	240.000,00	146.153,06
- RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	0,00	0,00
TOTAL DOTACIONES:	14.065.000,00	13.950.055,52

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (HABER): En €

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2015
2.11. FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.		
A.D.E.1.- PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN		
ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN		
1.2. HABER	PREVISIÓN	LIQUIDACIÓN
	2015	31-12-2015
- IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	6.305.000,00	5.653.609,37
- Ventas Netas	105.000,00	214.205,96
- Prestación de Servicios	6.200.000,00	5.439.403,41
- INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN	700.000,00	1.002.456,00
- Otros (Encomiendas y Convenio EA)	700.000,00	1.002.456,00
- SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN RECIBIDAS	5.190.000,00	4.146.296,68
- De la Comunidad Autónoma (1)- TRANSFERENCIA CAP.IV- APLICAC. PPTARIA: 17010G/5422/440022/91002	1.440.000,00	840.000,00
- Otras (UE, MINISTERIOS, DGA, ETC.)	3.750.000,00	3.306.296,68
- TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO	270.000,00	307.428,18
- PROVISIONES APLICADAS	0,00	37.623,83
- INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	0,00	3.322,65
- Intereses	0,00	3.322,65
- RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS (PÉRDIDAS)	1.600.000,00	2.799.318,81
- RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1.600.000,00	1.639.025,43
- Ingresos extraordinarios	0,00	2.303,43
- Subvenciones de capital transferidas al ejercicio	1.600.000,00	1.636.722,00
- RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	0,00	1.160.293,38
TOTAL RECURSOS:	14.065.000,00	13.950.055,52

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE CAPITAL (DEBE). En €

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2015
2.11. FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES		
EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.		
A.D.E.2.- PRESUPUESTO DE CAPITAL		
ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGON		
	PREVISIÓN	LIQUIDACIÓN
2.1. APLICACIÓN DE FONDOS	2015	31-12-2015
- ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO (Según detalle Grupo 2 PGC)	500.000,00	1.380.498,18
- Inmovilizado material	500.000,00	1.323.467,68
- Inmovilizado inmaterial	0,00	57.030,50
- CANCELACIÓN DE DEUDAS A LARGO PLAZO	1.514.000,00	1.405.279,00
- TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDAS A LARGO PLAZO	1.380.000,00	1.368.308,58
- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
- VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	-2.894.000,00	-4.274.315,85
TOTAL APLICACIONES:	3.394.000,00	4.154.085,76

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE CAPITAL (HABER): En €

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2015
2.11. FICHA DE EMPRESAS, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES		
EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS.		
A.D.E.2.- PRESUPUESTO DE CAPITAL		
ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGON		
	PREVISIÓN	LIQUIDACIÓN
2.2. ORIGEN DE FONDOS	2015	31-12-2015
- RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES	0,00	-1.153.465,02
- Resultado del ejercicio	0,00	-1.160.293,38
- Amortizaciones	1.600.000,00	1.636.943,46
- Provisiones netas a L/P	0,00	6.542,19
- Gastos diferidos		0,00
- Ingresos diferidos		0,00
- Diferencias de cambio negativas		64,71
- Subvenciones de capital transferidas al ejercicio	1.600.000,00	1.636.722,00
- SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS	500.000,00	966.527,60
- De la Comunidad Autónoma (1)	0,00	0,00
- Otras (especificar) Ministerios, FEDER, OTRAS SUBVENCIONES	500.000,00	966.527,60
- FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO (deuda bancaria)	0,00	0,00
- FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO (prestamos ministerios Interes	0,00	61.429,33
- RENEGOCIACION DE DEUDAS A CORTO PLAZO	0,00	0,00
- ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO (según detalle del Grupo 2 del PGC.)	0,00	5.278,00
- Material	0,00	5.278,00
TOTAL ORÍGENES:	3.394.000,00	4.154.085,76

LISTADO DE TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS AÑO 2015

1., TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS

Entidad concedente	Importe	Descripción
DGA	840.000,00	Presupuesto aprobado DGA ejercicio 2015 ,actividades ITA, I+D+I explotación
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES EXPLOTACIÓN, RECIBIDAS 2015	840.000,00	

2., SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS

Entidad concedente	Importe	Descripción
DGA	188.366,73	Concesión subvención INAEM Plan de Formación 2015
DGA	8.420,00	Concesión subvención capital GIA 2015 SIMEDIA
DGA	73.864,69	Concesión subvención proyecto PLAN IMPULSO, Montserrat García, Belén Hernández, Jesús-J.Espelosin. Anualidad 2015
DGA	18.615,00	Concesión subvención capital GIA 2015 SICADEMA
DGA	-687,72	Ajuste liquidación cobro subv.proy"Lab.Aragonés de certificación bajo Esquema CB" AIDA
TOTAL SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN DGA. RECIBIDAS 2015	288.578,70	

Entidad concedente	Importe	Descripción
MINISTERIOS	24.804,49	Ingreso extraordinario subvención DOCUP MED
MINISTERIOS	-1.908,55	Reintegro subvención proyecto ISIS
MINISTERIOS	5.386,51	Imputación 2015 subvención proyecto INNPACTO 2012 "ARTECOIN" anualidad 2014
MINISTERIOS	28.809,20	Imputación 2015 subvención proyecto INNPACTO 2012 "CONTVLAB" anualidad 2014
MINISTERIOS	72.886,00	Imputación 2015 subvención proyecto INNPACTO 2012 "GO RURAL"
MINISTERIOS	22.300,00	Imputación 2015 subvención proyecto INNPACTO 2012 "EMBAGRA" anualidad 2014
MINISTERIOS	109.982,60	Imputación 2015 subvención proyecto RETO COLABORACIÓN 2014. ABORDA
MINISTERIOS	98.766,75	Ajuste concesión ampliación plazo .RETOS COLABORACIÓN 2014. HELICE
MINISTERIOS	109.492,08	Imputación 2015 subvención proyecto RETOS DE COLABORACIÓN 2014. PREMOD
MINISTERIOS	130.455,80	Imputación 2015 subvención proyecto RETOS DE COLABORACIÓN 2014. ROBOTIA
MINISTERIOS	79.954,00	Imputación 2015 subvención proyecto RETOS DE COLABORACIÓN 2014.DETECMA
MINISTERIOS	10.000,00	Imputación 2015 subvención proyecto LIDERAZGO ITAINNOVA H2020
MINISTERIOS	24.158,84	Imputación 2015 subvención proyecto TAPPING
MINISTERIOS	18.663,33	Concesión subvención proyecto CMS RUN2
MINISTERIOS	1.653,60	Concesión subvención proyecto RETOS DE COLABORACIÓN 2015. AUTODUMP
MINISTERIOS	3.651,67	Imputación 2015 subvención proyecto AEI CLUSTER AUTOMOCIÓN
MINISTERIOS	2.323,75	Imputación 2015 subvención proyecto AEI ANMOPYC. SENSORSAFETY,
MINISTERIOS	10.695,42	Imputación 2015 subvención proyecto AEI ANMOPYC. DUMPERDESIGN.
MINISTERIOS	14.347,50	Imputación 2015 subvención proyecto AEI ANMOPYC.PEM POWER
MINISTERIOS	6.183,70	Imputación 2015 subvención proyecto AEI AERA.
MINISTERIOS	10.538,28	Concesión subvención proyecto RETOS DE COLABORACIÓN 2015.DIEMETEN
MINISTERIOS	16.748,00	Concesión subvención proyecto RETOS DE COLABORACIÓN 2015.SOFTEN
MINISTERIOS	27.259,00	Concesión subvención proyecto CTRO PÚBLICO DEMOSTRADOR TIC SECTOR LOGÍSTICO (RED.ES)
MINISTERIOS	16.940,00	Concesión subvención proyecto ADHESBUS .
MINISTERIOS	11.376,30	Concesión subvención proyecto CENTRO DEMOSTRADOR RED_ES AUDIOVISUAL.
MINISTERIOS	10.271,25	Concesión subvención proyecto AEI ANMOPYC MAQ INMERSIVAS
MINISTERIOS	17.510,62	Concesión subvención proyecto AEI ANMOPYC INDUSTRIA 4.0
MINISTERIOS	6.366,37	Concesión subvención proyecto AEI ASICE-DATA2KNOWLEDGE
MINISTERIOS	4.141,11	Concesión subvención proyecto AEI ASICE-TPFOAM
MINISTERIOS	6.686,06	Concesión subvención proyecto AEI ASICE TEC+INN
MINISTERIOS	1.956,25	Concesión subvención proyecto AEI ANMOPYC REHAROBOT
MINISTERIOS	-9.457,65	Ajuste subvención proyecto LOGYSTIC-A por revocación parcial
TOTAL SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN MINISTERIO, RECIBIDAS 2015	892.942,48	

Entidad concedente	Importe	Descripción
UE	-202,15	Ajuste cobro final subvención proyecto BEEM-UP
UE	0.11	Ajuste cobro final subvención proyecto LIMOWOOD
UE	2.958,39	Ajuste subvención mayor justificación OSIRIS, imputación 2015
UE	121,67	Liquidación subvención proyecto ACTIS 2013-2014
UE	-382,58	Ajuste liquidación subvención proyecto LOGICAD
UE	134,08	Ingreso extraordinario INNOV ACTIS
UE	90.771,88	Imputación 2015 subvención proyecto ACTIS 2015-2016
UE	87.217,51	Imputación 2015 subvención proyecto FACTS4WORKERS
UE	18.866,66	Anualidad 2015 subvención proyecto AIDA H2020
UE	12.864,91	Concesión subvención proyecto INNOVACTIS 2015-2016, anualidad 2015
UE	536,20	Ingreso por reunión expertos Seals of Excelences en Bruselas. Carlos Gomez
UE	400,00	ERRIN FOFAM -1ST EXPERTS WORKSHOP. Carlos Gomez
UE	124.960,82	FSE" Capacitación y Desarrollo de capital humano I+D+I"
UE	645.429,68	Imputación 2015 subvención "Transferencia de Tecnología FEDER"
UE	617.708,21	Imputación 2015 subvención proyecto FSE "Formación Continuada Tecnólogos "
UE	41.929,40	Imputación 2015 subvención proyecto FSE " Befoinnova"
UE	-60,79	Devolución subvención proyecto EINCORPORATE
UE	-202,15	Imputación 2015 concesión subvención "Transferencia de Tecnología FEDER"
UE	1.416,94	Ajuste mayor justificación subvención proyecto ETECTOORC
UE	4.898,33	Imputación 2015 subvención proyectos TDM SEALS
UE	508,87	Imputación 2015 subvención proyecto RAMPAWARE
UE	105.407,94	Imputación 2015 subvención proyecto MIDAS
UE	4.593,73	Imputación 2015 subvención proyecto LOGINN
UE	130.312,46	Imputación 2015 subvención proyecto LOGICON
UE	131.546,15	Imputación 2015 subvención proyecto SAFEJOINT
UE	58.391,59	Imputación 2015 subvención proyecto WIDERMOS
UE	-4.563,24	Ajuste subvención proyecto INNOV ACTIS
UE	41.929,40	Imputación 2015 subvención proyecto "FSE Befoinnova"
UE	18.000,00	Concesión subvención proyecto EVE INNOVATE
UE	617.708,21	Imputación 2015 subvención proyecto FSE "Formación Continuada Tecnólogos"
UE	31.008,73	Imputación 2015 subvención proyecto KM 2.0
TOTAL SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN UE, RECIBIDAS 2015	2.124.775,50	

3., SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS

Entidad concedente	Importe	Descripción
DGA	361.532,86	Imputación 2015 subvención proyecto CONVENIO EAI
UE/DGA	604.341,54	Imputación subvención proyecto FEDER Infraestructuras
DGA	633.950,83	Construcción edificio CEQMA
TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL, RECIBIDAS 2015	1.599.825,23	

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD:

El Instituto Tecnológico de Aragón por su forma jurídica no tiene constituido un capital social, no obstante existe un fondo social proveniente de la incorporación al patrimonio del Instituto del líquido patrimonial resultante de la liquidación de la S.A.T.A. y de la aplicación de fondos procedentes de la DGA. A fecha 31/12/2015 el detalle del Fondo Social es el que se indica a continuación:

Entidad	Importe Fondo Social	%
DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGON	1.644.565,15 euros	100%
TOTAL	1.644.565,15 euros	100%

Zaragoza, 30 de Mayo de 2016

EL DIRECTOR DE ITA



Fdo.: Ángel Fernández Cuello